

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

75 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES LAS VEGAS

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de presidencia, de 23 de abril de 2024, se han aprobado las bases para la creación de una bolsa de empleo para auxiliares administrativos/as, en la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales “Las Vegas”, a los efectos del nombramiento interino o contratación laboral temporal en aquellos supuestos que permitan cubrir las eventuales necesidades que se demanden, así como la cobertura no permanente de las vacantes que se precisen.

Por ello, se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo de las citadas bases puede consultarse en la Sede Electrónica (<https://mancomunidadlasvegasmadrid.sedelectronica.es/info.0>) de la Mancomunidad.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos generales contemplados en la base tercera, debiendo estar en posesión de graduado en educación secundaria obligatoria, graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

La solicitud para tomar parte de esta convocatoria y la documentación que se acompañe se presentará en el Registro Electrónico de la Mancomunidad en el siguiente enlace <https://mancomunidadlasvegasmadrid.sedelectronica.es/info.0>, en el plazo diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las personas participantes quedarán vinculadas por los datos expresados en la solicitud, sin que puedan efectuar modificación alguna en la misma una vez finalizado el plazo de presentación.

El sistema selectivo es el de oposición.

En San Martín de la Vega, a 24 de abril de 2024.—El presidente, Javier Pizarro Vinagre.

(03/6.470/24)

